	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD</b>	<b>Código: TIC-04-M-03-F-08 Versión: 01</b>
	<b>CIRCULAR</b>	<b>Fecha: 03/01/2022</b>

**220-034**

San José de Cúcuta, 08 de octubre de 2024

**LA JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION LABORAL DE LA EMPRESA SOCIAL  
DEL ESTADO E.S.E. "IMSALUD.**

**CONVOCA:**

A todos los colaboradores de la ESE IMSALUD, a participar en nuestra Feria de Innovación y Emprendimiento, que se llevará a cabo el próximo 6 de noviembre de 2024, de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. en la sede administrativa de la ESE IMSALUD, tercer piso.

Este evento será una excelente oportunidad para compartir ideas innovadoras, conocer proyectos emprendedores y fomentar la creatividad en nuestro entorno laboral. Además, contaremos con charlas inspiradoras y espacios para el intercambio de conocimientos entre colegas.

Los invitamos a ser parte activa de esta jornada, ya sea presentando proyectos, asistiendo a las actividades programadas, o apoyando con su participación en las dinámicas del evento.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA FERIA DE INNOVACIÓN Y  
EMPREDIMIENTO**

Para garantizar la calidad e impacto de los proyectos presentados en nuestra Feria de Innovación y Emprendimiento, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

**1. Innovación:**

El proyecto debe ser innovador, es decir, debe presentar una propuesta nueva, creativa y diferente a lo que ya existe. Las ideas que no cumplan con este criterio no serán tenidas en cuenta para participar en la feria.

**2. Aplicabilidad:**


El proyecto debe ser aplicable en cualquier contexto en general. Se valorarán propuestas que aporten soluciones a problemas actuales, mejoren procesos, optimicen recursos o generen impacto.

**3. Viabilidad:**

Los proyectos deben demostrar su viabilidad técnica, económica y operativa. Se deberán presentar planes claros y detallados sobre cómo se podría implementar la idea y los recursos necesarios para su ejecución.

**4. Originalidad:**

Los proyectos deben ser originales y de autoría propia. No se admitirán ideas que hayan sido copiadas o replicadas de otros lugares

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD</b>	<b>Código: TIC-04-M-03-F-08 Versión: 01</b>
	<b>CIRCULAR</b>	<b>Fecha: 03/01/2022</b>

5. **Importante:**

Sólo serán considerados aquellos proyectos que cumplan con todos los criterios mencionados anteriormente. Las propuestas que no demuestren un claro componente de innovación no serán tomadas en cuenta.

**INSTRUCCIONES PARA LA INSTALACIÓN DE STANDS EN LA FERIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

Para aquellos que deseen presentar sus proyectos en un stand durante la Feria de Innovación y Emprendimiento el próximo 6 de noviembre de 2024, les solicitamos informar a la Oficina de Administración Laboral si traerán un stand propio, con el fin de asignarles el espacio correspondiente en el área destinada del tercer piso en la sede administrativa.

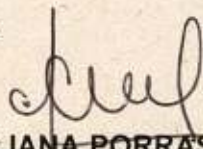
Por favor, envíen la información correspondiente antes del 31 de octubre del 2024 al correo [personal@imsalud.gov.co](mailto:personal@imsalud.gov.co), indicando las siguientes especificaciones:

- Dimensiones aproximadas del stand
- Requerimientos especiales (conexión eléctrica, mobiliario adicional, etc)

De esta manera, podremos organizar el espacio de forma adecuada y garantizar que todos los participantes cuenten con el lugar necesario para mostrar sus proyectos de manera efectiva.

Agradecemos su colaboración y esperamos contar con su participación en este importante evento.

Atentamente;



**ANDREA JULIANA PORRAS NAVA**  
Jefe Oficina Administración Laboral

Proyecto: Liliana Carmona-Profesional Universitario Apoyo a la oficina de Admon Laboral.